

Relaciones diplomáticas entre la República del Perú y el Gran Ducado de Luxemburgo

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Luxemburgo se establecieron en 1953. La Embajada del Perú establecida en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, ejerce la concurrencia respecto al Gran Ducado de Luxemburgo, siendo el canal oficial de comunicación, así como responsable de la relación bilateral. Luxemburgo cuenta con un Consulado Honorario en el Perú.

La relación con Luxemburgo tiene un importante potencial para el impulso del componente económico-comercial y de inversiones.

Así mismo, al ser Luxemburgo Estado miembro de la Unión Europea, forma parte del Acuerdo de Exención de visados para estancias de corta duración que se encuentra en aplicación desde el 3 de diciembre de 2015.

Visitas de alto nivel

- En 2003, la Vice Primera Ministra y Ministra de Asuntos Exteriores y de la Inmigración de Luxemburgo, señora Lydie Polfer, efectuó una visita al Perú.
- En 2006, el Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y de la Inmigración luxemburgués, señor Jean Asselborn, visitó nuestro país.
- En 2008, el señor Asselborn participó en la V Cumbre ALC-UE celebrada en Lima.
- En 2015, con ocasión de la II Cumbre CELAC-UE celebrada en la ciudad de Bruselas, el señor Presidente de la República se entrevistó con el Primer Ministro luxemburgués, señor Xavier Bettel.

Acuerdos internacionales

- Convenio sobre adopción de niños y adolescentes entre la Secretaría Técnica de Adopciones y la Asociación Luxemburgo-Perú, suscrito el 16 de agosto de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo relativo al "Proyecto Integral Binacional Fronterizo Ecuador - Perú" EC-PE/001, suscrito el 23 de octubre de 2003.
- Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú y la Unión Belgo-Luxemburguesa. Firmado en Bruselas en octubre de 2005 y vigente desde setiembre de 2008.